

Carta del Obispo de Posadas – 30º domingo del año – 25.10.09

¡Qué podamos ver!

El Evangelio de este domingo (Mc. 10,46-52), nos sitúa ante una virtud indispensable para todo hombre (varón y mujer) y sociedad que se propone madurar en el diálogo y la armonía, en los consensos y diferencias, que es “la humildad”. Todos y siempre somos necesitados. Los cristianos sabemos que necesitamos de Dios y de la ayuda de nuestros hermanos. El Evangelio de este domingo nos presenta “al hijo de Timeo-Bartimeo, un mendigo ciego, sentado junto al camino... “Al verlo a Jesús le imploró: “¡Hijo de David, ten piedad de mí!. “El Señor lo hizo llamar y le preguntó: “¿Qué quieres que haga por ti?... Él le respondió: “Maestro que yo pueda ver” (Mc.10,51). Solo desde la virtud de “la humildad” podemos “ver” más profundamente la realidad. La nuestra en primer lugar, y la de los demás. La humildad nos libera de posturas y trajes artificiales que siempre nos esclavizan con imágenes falsas que tenemos que alimentar, y también la humildad nos libera sobre la verdad de los otros, ya que muchas veces inventamos fantasmas que no corresponden a la realidad, o bien analizamos la realidad y a los otros, desde nuestras fantasías y prejuicios, y esto solo nos lleva a odios y divisiones, y quizá hasta la violencia. Podemos implorar como el ciego del Evangelio que todos como sociedad nos sintamos necesitados de Dios y sobre todo pidamos que podamos ver.

Como Iglesia diocesana también vivimos un momento de gracia después de haber recibido el don de Aparecida y de nuestro primer Sínodo Diocesano en 2007, en donde hemos pedido y seguimos pidiendo como el ciego del Evangelio “Maestro que podamos ver”... Con especial satisfacción puedo señalar que la mayoría de las parroquias durante el año han puesto un especial empeño en realizar sus Asambleas parroquiales y han captado la necesidad de revisar el camino de discipulado y misión tanto de los agentes de pastoral, como el revisar las estructuras pastorales. Como pide Aparecida, desechar las estructuras obsoletas, y adecuar y potenciar aquellas que sirvan para que nuestras comunidades sean más evangelizadoras y misioneras. Desde ya que este es un camino exigente, y si bien “muchos” lo entienden, otros lo ven como un nuevo problema que se les coloca y molesta... Estos “no ven” la necesidad del pedido de conversión personal y pastoral, para misionar.

Con alegría podemos señalar que aun con las dificultades que siempre encontramos en toda realidad y en nuestros propios corazones, ha penetrado con hondura y humildad en nuestros sacerdotes, consagrados y laicos el pedido que realiza el documento de Aparecida: “Esta firme decisión misionera debe impregnar todas las estructuras eclesiales y todos los planes pastorales de las diócesis, parroquias, comunidades religiosas, movimientos y de cualquier institución de la Iglesia. Ninguna comunidad debe excusarse de entrar decididamente, con todas sus fuerzas, en los procesos constantes de renovación misionera, y de abandonar las estructuras caducas que no favorezcan la transmisión de la fe.

La conversión personal despierta la capacidad de someterlo todo al servicio de la instauración del Reino de Vida. Obispos, presbíteros, diáconos permanentes, consagrados y consagradas, laicos y laicas, estamos llamados a asumir una actitud de permanente conversión pastoral, que implica escuchar con atención y discernir “lo que el Espíritu está diciendo a las Iglesias” (Ap.2,29), a través de los signos de los tiempos en los que Dios se manifiesta” (365-366).

Este planteo que con humildad y esperanza realizamos en orden a revisar nuestras estructuras y formas de organización para cumplir mejor con nuestra misión, también es necesario realizarlo en toda forma de organización social, cultural o política... Siempre como es natural hay formas de organización que con el tiempo y los cambios van quedando obsoletas. A veces peor en vez de servir al bien común, van tornándose en estructuras que solo sirven a algunos, o bien son generadoras de formas de corrupción. ¿Quién tiene la iniciativa para revisar con grandeza y magnanimidad todo esto que no sirve más, y que puede estar dañando al bien común?.

En el texto del Evangelio de este domingo, el ciego al borde del camino, con humildad le implora a Jesús: “¡Hijo de David, ten piedad de mí!”, y le pide aquello que necesita: “¡Maestro que pueda ver!”. Nosotros también necesitamos pedir a Jesús con humildad: ¡que podamos ver!.

¡Un saludo cercano y hasta el próximo domingo!

Mons. Juan Rubén Martínez